SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 021 -2023-PEB

Señores Proveedores Presente. -	FECHA: 04 de setiembre de 2023 **REFERENCIA:** **SDC-021/2023-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO**

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 - 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SDC-021/2023-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO**

Su cotización deberá presentarse **hasta las 17:00 horas del día 13 de setiembre de 2023, al correo electrónico logistica2@bicentenario.gob.pe**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

SDC-021/2023-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO
Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	**Hasta las 17:00 horas del día 13 de setiembre de 2023**
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del **anexo 1** 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según **anexo 2**. 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR). 4. Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, **EL PROYECTO** podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.

<table>
<tr><td>Condiciones de pago</td><td>El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Único pago: a la presentación y conformidad de los productos por el equivalente al 100 % del monto contractual.
Contratado Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.</td></tr>
<tr><td>Forma de facturación</td><td>La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC Nº. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.
En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado. mesadepartes@bicentenario.gob.pe</td></tr>
<tr><td>Penalidad</td><td>Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato</td></tr>
<tr><td>OTRAS PENALIDADES</td><td>De acuerdo al numeral 11 del TDR</td></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación</td><td>☒ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo
☒ Plena aceptación de las Especificaciones solicitadas</td></tr>
<tr><td>EL PROYECTO adjudicará el contrato a:</td><td>• La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente por item.
• La Adjudicación de los bienes se realizará por el total de los ítems, siempre que cumpla con las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas.</td></tr>
<tr><td>Tipo de contrato que deberá firmarse</td><td>☒ Orden de servicio o suscripción de contrato</td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td><table>
<tr><td>PUBLICACIÓN:</td><td>04 al 13 de setiembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Fecha de recepción de consultas y/u observaciones:</td><td>07 de setiembre 2023 hasta las 18:00 horas*, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)
Posterior al horario señalado no serán consideradas</td></tr>
<tr><td>Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones:</td><td>08 de setiembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Fecha límite de recepción de ofertas:</td><td>13 de setiembre de 2023 hasta las 17:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	NOTA: El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, **EL PROYECTO** podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. **EL PROYECTO** se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	• Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaria.
Anexos a esta SDC	a. Especificaciones tecnicas b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: **logistica2@bicentenario.gob.pe** Cualquier retraso en la respuesta de **EL PROYECTO** no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que **EL PROYECTO** decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	**EL PROYECTO** y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.
Rescisión	a. Cualquiera de las Partes podrá dar por rescindido, total o parcialmente, el Contrato por motivo justificado, dando aviso previo de ello con treinta (30) días de antelación, por escrito, a la otra Parte. No se considerará que el inicio de un procedimiento de conciliación o arbitraje sea “causa” de rescisión del Contrato, ni que sea de otro modo en sí mismo rescisión del Contrato. b. El PROYECTO podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito al Contratista en cualquier caso en que se limite o acorte o ponga fin al mandato o a la financiación del PNUD aplicables a la ejecución del Contrato, ya sea total o parcialmente. Además, salvo disposición en contrario en el Contrato, previo aviso por escrito al Contratista con sesenta (60) días de antelación, el PROYECTO podrá rescindir el Contrato sin tener que justificar su decisión. c. En caso de que se dé por rescindido el presente Contrato, el PROYECTO no deberá al Contratista ningún pago, excepto en concepto de los Servicios prestados satisfactoriamente de conformidad con los términos expresos del Contrato. d. En caso de que el Contratista sea declarado en quiebra o sometido a liquidación, pase a ser insolvente, o haga una cesión en beneficio de sus acreedores o se designe un síndico por causa de la insolvencia del Contratista, el PROYECTO podrá, sin perjuicio de otros derechos o recursos que les correspondan de conformidad con estas condiciones, dar por rescindido de inmediato el Contrato. El Contratista informará inmediatamente al PROYECTO si sobreviene cualquiera de los acontecimientos antedichos.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Especificaciones técnicas descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.
Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

1. **TÍTULO DEL PROYECTO**

   Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. **DESCRIPCION DEL PROYECTO**

   La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

   El año 2022 se ha realizado el lanzamiento de la nueva narrativa del Bicentenario al 2024, que tiene como objetivo dar a conocer a los peruanos y peruanas que la independencia de nuestra nación no selló el 28 de julio de 1821 en Lima, sino que fue un proceso que continuó hasta el 09 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho; y por ende, las actividades del Proyecto Especial Bicentenario se extenderán hasta el 2024, en el que se trabajará en visibilizar temas como el cierre de brechas sociales en las regiones del Perú, la construcción de una memoria histórica y la igualdad de oportunidades.

   En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

   La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

   1. Programa Cultural y Académico
   2. Agenda Internacional
   3. Conmemoración Histórica
   4. Programa de Valores Bicentenario
   5. Parques Culturales Bicentenario
   6. Obras

   De otro lado, a través de la Ley Nº 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas

y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 16 de la Ley N° 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, precisa en el literal m) la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2023, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la **Actividad 05:** Actividades para la socialización de la Agenda a nivel nacional.

Actividad Agenda de Conmemoración: **4.4.1 Difusión**

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar el servicio de producción para la participación del Proyecto Especial Bicentenario en la feria Expo Amazónica edición Bicentenario, con la finalidad de socializar la agenda de conmemoración en eventos masivos.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Nombre del evento: Participación del Proyecto Especial Bicentenario en la Feria Expoamazónica edición Bicentenario
Fecha del evento: Del 21 al 24 de setiembre de 2023
Lugar: Playa Tingo, Ciudad de Tingo María
Cantidad de asistentes esperada: más de 70,000 asistentes
Hora del evento: de 09:00 hrs a 18:00 Hrs
Fecha de montaje: 20 de setiembre hasta la medianoche
Fecha de desmontaje: 25 de setiembre hasta las 15:00pm

Nota 01: Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario del evento será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo máximo de hasta un (01) día calendario antes de la fecha de inicio del montaje.

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

4.1.1. CABINA DE AIRE

Horario: de 11:00 am a 18:00pm
La cabina de aire deberá contar con lo siguiente:

a. Material de la Cabina
- La base es de MDF y plancha de metal
- La parte superior es de mdf con plancha de metal.
- La parte visual es de acrílico.
- Puerta trasera y escalón de material acrílico.
- De forma cuadrada u ovalada

b. Medidas totales de la cabina:
- Altura: 2.70 cm
- Ancho: 1.00 m

c. Medidas de áreas de brandeado:
- Parte superior: 23 cm de alto x 3.09 m de largo
- Parte inferior: 44 cm de alto x 3.09 m de largo
- Circunferencia del acrílico: 3.09 de circunferencia

d. Máquina de aire inserta
- Diámetro: 1 m
- Instalada en la parte interior e inferior de la cabina, deberá estar cubierta por una rejilla resistente hasta 130k.
- Con conexión de luz de 220v
- Potencia: 25 kw – Se requiere punto independiente de 30 kw
- Sistema monofásico

e. Papeles para la activación
- Material: Papel bond 50gr
- Medidas: 6.00 cm x 3.50 cm
- Cantidad: 200
- Diseño: 10 diseños diferentes (20 papeles de cada diseño)

f. Papeles para la activación de apoyo
- Material: Papel bond 50gr de color rojo y blanco sin diseño
- Medidas: 6.00 cm x 3.50 cm
- Cantidad: 2000

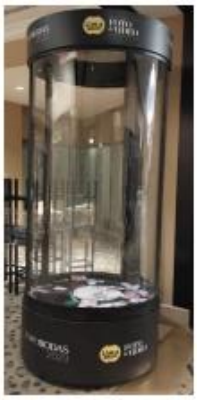

Imagen referencial

NOTA 02:

- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.
- Cada diez (10) participantes, la cabina sí o sí, debe de reposar dos (02) minutos. Así se evitará que el motor se sobre caliente.

4.1.2. RULETA DE ACTIVACIÓN

El horario de la ruleta de activación: Horario: de 11:00 am a 18:00pm

Deberá contar con lo siguiente:

- Una (01) una ruleta de 182cm de alto.
- Un (01) disco giratorio de material triplay y/o aluminio y/o mdf de 90 cm de diametro forrado con vinil adhesivo black out.
- Una (01) lengüeta de material jebe 5cm de ancho x 1cm de profundidad de color rojo.
- Pitotes de 4cm y tornillos de 4cm para el contorno del disco de la ruleta, el diseño para la ruleta será proporcionado por el área usuaria.

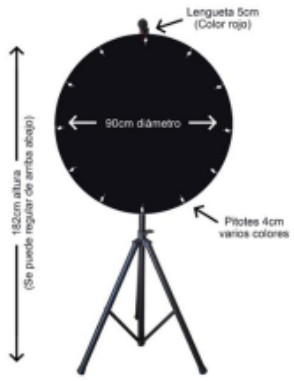

Imagen referencial

NOTA 03:

- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

4.1.3. SERVICIO DE APOYO

Horario: de 11:00 am a 18:00pm

g. Animador:

- Una (01) Persona con experiencia en animación de activaciones y eventos corporativos para el sector público y/o privado.
- Debe tener manejo de público, facilidad de palabra, entretener e interactuar con los participantes para incentivar su participación en los juegos de las activaciones, deberá brindar de manera correcta la información brindada por el área usuaria.
- El animador propuesto deberá ser aprobado cpor el área usuaria. Deberá ir vestido en zapatillas, jean azul o negro no rasgados. El polo será suministrado por el PEB.
- El animador deberá indicar al operario, el inicio del juego, este deberá presionar el interruptor haciendo funcionar la cabina de aire durante sólo 10 segundo, tiempo que tendrá el participante de recolectar la mayor cantidad de billetes de 14 cm x 6 cm entregado por parte de nosotros o papelería (no papel de seda) entregada por el cliente.
- El animador deberá estar mínimo 06 horas por cada día, el horario y programación de cada día será coordinado con el área usuaria.
- El animador deberá tener de apoyo un parlante portátil con batería portátil y un micrófono de mano.

NOTA 04:

- El servicio es a todo costo
- El proveedor deberá presentar dos (02) opciones de animador, adjuntando a través de un video su experiencia.
- La presentación será a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato. El área usuaria confirmará la elección del animador hasta un (01) días a partir del día de recepción de la propuesta de animador.

h. Persona de apoyo

Horario: de 11:00 am a 18:00pm

- Una (01) persona de apoyo (hombre o mujer) vestido en zapatillas, jean azul o negro no rasgados. El polo será proporcionado por el PEB.
- El tiempo de trabajo es desde inicio de la activación hasta finalizar el mismo. Estos deben ser proactivos, dinámicos y con facilidad de palabras para incentivar a los visitantes a que asisten a la activación.
- Deberán llevar el conteo de todos los asistentes a la activación. Deberá ser un hombre y/o una mujer mayor de edad.
- El personal ayudará al participante a subir a la cabina y la cerrará

i. Personaje caracterizado

Horario: de 11:00 am a 18:00pm

- Un (01) personaje caracterizado (hombre) de Simón Bolívar, deberá estar vestido con un disfraz de la época (ropa y zapatos) y maquillaje de ser el caso.
- Deberá recorrer todas las instalaciones de la feria y atraer público al stand del Bicentenario.
- Deberá tomarse fotos con el público que lo desee.
- Deberá ser proactivo, dinámico y con facilidad de palabra para incentivar a los visitantes que asisten a la activación.
- Deberá ser mayor de edad.

4.1.4. TV PARA STAND

Horario: de 11:00 am a 18:00pm

El proveedor deberá brindar una Smart TV de 50" con entrada USB y
Un rack, donde se pasarán videos del Bicentenario

4.1.5 IMPRESIONES

4.1.5.1 VINIL PARA STAND

Impresión e instalación de viniles para un stand de octanorm.
El proveedor deberá imprimir y e instalar los viniles de acuerdo a los modelos y características que a continuación se detalla:

- Material: Vinil mate Adhesivo black out
- Impresión: Full color tira
- Tamaño: 5 x 3m (una pared de octanorm)
- Friso: 3m x 1m

4.1.5.2 POSTERAS

- Material: Banner blackout de 13 onzas a full color sobre bastidores de madera.
- Impresión: Full color tira con resolución 600 dpi.
- Medida de 1m de ancho x 1.5m de alto
- Acabado: Con bastidor de madera en todo el perímetro
- Cantidad: 50 unidades

Imagen referencial

Nota 05

- El proveedor deberá instalar dos (2) unidades de posteras en cada poste indicado por el área usuaria, y que estos se encuentren en calles aledañas y ruta de vehículos de la feria. El proveedor deberá instalar a 4 metros de altura de cada poste y deberá estar sujetos por alambres y/o otros sistemas de sujeción.

4.1.5.3 PALETAS DE FOAM

- Material: Vinil mate adhesivo black out, sobre foam de 4mm de espesor, deberá incluir un sujetador para que la gente se pueda tomar fotos.
- Impresión: Full color tira
- Tamaño: 50cm de ancho x 30 cm de alto (Solo tira)
- Cantidad: 07 impresiones

4.1.5.4 TROQUEL DE MDF

- Material: Vinil mate adhesivo black out, sobre MDF de 9mm de espesor, deberá ser autosostenible para que la gente se pueda tomar fotos.
- Estará ubicado en exteriores
- Impresión: Full color tira
- Tamaño: 70cm de ancho x 1.80 m de alto (Solo tira)
- Cantidad: 2 unidades

Imagen referencial

4.1.6. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El Proyecto Especial Bicentenario brindará las artes a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.
2. El presente servicio es a todo costo, que incluye todos los impuestos de ley, así como los costos directos e indirectos que pudieran originarse motivo del servicio.
3. El Proyecto especial Bicentenario no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con su personal para la ejecución del presente servicio.
4. El servicio es a exclusividad. El proveedor no podrá hacer uso de cualquier material realizado durante la contratación, fuera de los servicios considerados en el presente documento.
5. El proveedor deberá garantizar la participación del personal necesario para la ejecución del servicio, los mismos que deberán contar con los implementos de trabajo y de seguridad necesarios, durante el MONTAJE y DESMONTAJE de la actividad, así como seguro SCTR.
6. El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el evento, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje de cada actividad, asumiendo el costo de los daños ocasionados.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Fecha del evento: 21 al 24 de setiembre de 2023

- Lugar: Playa Tingo, Ciudad de Tingo María
- Cantidad de asistentes esperada: más de 70,000 asistentes
- Hora del evento: de 09:00 hrs a 18:00 hrs
- Fecha de montaje: 20 de setiembre hasta la medianoche
- Fecha de desmontaje: 25 de setiembre hasta las 15:00pm

Nota 06: Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario del evento será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo máximo de hasta un (01) día calendario antes de la fecha de inicio del montaje.

6. PRODUCTO

Único producto	Plazo
El proveedor deberá enviar vía electrónica: Fotografías de cada ítem solicitado en el numeral 4, como evidencia del servicio brindado correspondiente de acuerdo al TDR.	Hasta los siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de culminación del servicio. (fecha del desmontaje).

El producto deberá ser presentado por correo electrónico a **mesadepartes@bicentenario.gob.pe** y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.
En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.
De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por el/la jefe/a de la Unidad de Comunicación Estratégica previo informe favorable del servidor encargado de la supervisión del servicio.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Único pago: a la presentación y conformidad del único producto por el equivalente al 100 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC Nº. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto Especial Bicentenario podrá contemplar la resolución del contrato.

11. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
Por la ausencia del animador, personal de apoyo y/o personaje caracterizado.	3% de una (01) Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	Por cada ausencia	La Unidad de Comunicación Estratégica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.

Por no presentar lo solicitado en los ítems del numeral 4.1 y/o presentar en mal estado de conservación y/o presente un mal acabado, rotos, despintado, oxidados, sucios, rasgados, o por incumplimiento a las características técnicas solicitadas en el TDR.	3 % del costo total del evento Por cada suceso en el evento	Por cada suceso en el evento	La Unidad de Comunicación Estratégica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica con RUC activo y habido
- El proveedor debe acreditar mínimo dos (02) servicios similares al objeto de la convocatoria para el sector público y/o privado.

Se considera servicios similares:

- Servicios de producción y/u organización y/o implementación de eventos y/o
- alquiler de estructuras y/o equipos y/o
- Instalación en eventos y/o
- Implementación de ferias y/o eventos y/o ruedas de negocios y/o
- Lanzamientos y/o activaciones y/o eventos y/o actividades BTL.

Acreditación: La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

Anexo 1

DATOS DEL OFERENTE

SDC-021/2023-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

1. Nombre o Razón Social: _____

2. RUC: _____

3. Dirección Principal: _____

4. Teléfono No.: _____ Fax .:_____

5. Persona a contactar_____

   Cargo:_____ **E-mail activo**_____

6. Datos de la Empresa: (Ejm: Nº Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:

   _____

   _____

7. Nombre del Representante Legal: _____

8. Documento de Identidad:_____

9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

   _____

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

    _____

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES[1]
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor[2])

SDC-021/2023-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-021/2023-PEB:**

SDC-021/2023-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

CUADRO N° 01

DESCRIPCIÓN	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SDC-021/2023-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO	S/
MONTO TOTAL (INCLUIDO IGV)	S/

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio)

COMPONENTES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
1. CABINA DE AIRE	01		
2. RULETA DE ACTIVACIÓN	01	S/	S/
3. APOYO		S/	S/
Animador	01	S/	S/
Persona de apoyo	01	S/	S/
Personaje caracterizado	01	S/	S/
4. TV Y RACK PARA STAND	01	S/	S/
5. IMPRESIONES		S/	S/
Vinil para stand	5x3 m	S/	S/
Posteras	50	S/	S/
Paletas de foam	07	S/	S/
Troquel de MDF	02	S/	S/

[1] *Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.*
[2] *El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.*

6. OTROS		**S/**	**S/**
Personal		**S/**	**S/**
SCTR		**S/**	**S/**
Limpieza- Desmontaje			
Otros ……. (detallar-adicionar de ser el caso)		**S/**	**S/**
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)			**S/**
IMPUESTOS (18%)			**S/**
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS			**S/**

EL MONTO TOTAL debe coincidir con el importe señalado en el CUADRO N°01

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, las especificaciones técnicas y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmo que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

_____

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]
[Designación y/o cargo]
[Dirección]
[RUC]
[DNI]
[Número celular]
[Fecha]